



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0291-2016-UNAM**

Moquegua, 23 de Setiembre de 2016

VISTOS, la Resolución Presidencial n° 0648-2016-UNAM de 13 de Mayo de 2016, Informe n° 066-2016/IDZC de 01 de Setiembre de 2016, Informe n° 508-2016-ORH/DIGA/UNAM de 02 de Setiembre de 2016, Informe n° 0545-2016-DIGA/CO/UNAM de 05 de Setiembre de 2016. Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 13 de Setiembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley n.° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Informe n° 508-2016-ORH/DIGA/UNAM de 02 de Setiembre de 2016, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM, CPC. Lidia Esther Tito Cutipa, solicita la modificación de la Resolución Presidencial n° 0648-2016-UNAM, en el extremo de la designación como Jefe de Prácticas de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera a la Srta. Lieschen Valeria Guerra Lira, por cuanto no cumple con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria N° 30220, todo ello en mérito al Informe N° 066-2016/IDZC;

Que, sobre el particular debemos precisar que el Artículo 81° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, señala que: Los Jefes de Practicas ayudantes de cátedra o de laboratorio y demás formas análogas de colaboración a la labor del docente realizan una actividad preliminar a la carrera docente. El tiempo en que se ejerce esta función se computa para obtener la categoría de docente auxiliar como tiempo de servicio de la docencia. **Para ejercer la función de Jefe de Práctica debe contar con el Título Profesional y los demás requisitos que establezcan las normas internas de la universidad.** En el caso de ayudante debe estar cursando los dos (2) últimos años de la carrera y pertenecer al Tercio Superior. La designación de los mismos debe ser vía concurso hecho público a toda la comunidad universitaria, conforme lo que disponga cada Estatuto universitario.

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria de 13 de Setiembre de 2016, por UNANIMIDAD acuerda Excluir de la contratación y carga académica de Jefe de Práctica 2016-I, a la Srta. Lieschen Valeria Guerra Lira asignada como Jefa de Prácticas de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la UNAM, Modificando la Resolución Presidencial N° 0648-2016-UNAM, de conformidad al Informe n° 0508-2016-ORH/DIGA/UNAM;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 13 de Setiembre del 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR; de la Contratación y Carga Académica a la **SRTA. LIESCHEN VALERIA GUERRA LIRA** asignada como Jefa de Prácticas 2016-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la UNAM, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 0648-2016-UNAM, de conformidad a lo dispuesto en el Informe n° 0508-2016-ORH/DIGA/UNAM;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica y Dirección General de Administración, disponer las medidas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLELMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

INFORME N° 066 - 2016/IDZC

A : C.P.C. LIDIA ESTHER TITO CUTIPA
Jefa de la Oficina de Recursos Humanos - UNAM.

ASUNTO : MODIFICACION DE RESOLUCION.

REFERENCIA : Memorando N° 0277-2016-DIGA/CO/UNAM (copia)

FECHA : Moquegua, 01 de Setiembre del 2016.



Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, revisado el expediente de la referencia, se requiere se modifique la Resolución en el que aprueba la carga académica 2016- I, en el extremo donde aprueban contratar como Jefe de Practicas de la Escuelas Profesionales de Ingeniería Pesquera a la Srta. Lieschen Valeria Guerra Lira.

Que, de acuerdo a la Resolución Presidencial N° 0648-2016-UNAM, de fecha 13 de Mayo del 2016, se aprueba la contratación y carga académica de Docentes Contratados y Jefes de Practicas de las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, en el cual aprueban la contratación de la Srta. Lieschen Valeria Guerra Lira, como Jefa de Practicas de la Escuela Profesional de Ingeniera Pesquera.

Asimismo, la Ley N° 30220 Ley Universitaria, en su artículo 81° señala que: *Los jefes de práctica, ayudantes de cátedra o de laboratorio y demás formas análogas de colaboración a la labor del docente realizan una actividad preliminar a la carrera docente. El tiempo en que se ejerce esta función se computa para obtener la categoría de docente auxiliar como tiempo de servicio de la docencia. Para ejercer la función de jefe de práctica debe contar con el título profesional y los demás requisitos que establezcan las normas internas de la universidad. En el caso de ayudante debe estar cursando los dos (2) últimos años de la carrera y pertenecer al tercio superior. La designación de los mismos debe ser vía concurso hecho público a toda la comunidad universitaria, conforme lo que disponga cada Estatuto universitario.*

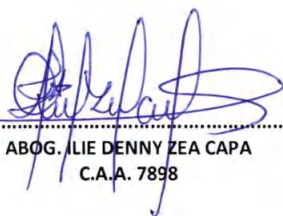
Sin embargo, revisado la hoja de vida de la Srta. Lieschen Valeria Guerra Lira, señala que es Egresada de la Carrera de Biología en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, por lo que no cuenta con título profesional como requisito principal para ocupar el cargo de Jefe de Practicas, tal y como lo señala la Ley Universitaria y las Bases para la Convocatoria Pública de Selección de

Docentes y Jefes de Prácticas para contrato año 2016 emitida por la Universidad Nacional de Moquegua.

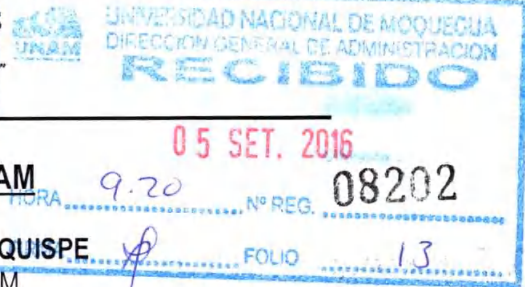
En ese sentido soy de la opinión que la Resolución Presidencial N° 0648-2016-UNAM, sea modificada y omitida la Srta. Lieschen Valeria Guerra Lira, en cuanto no cumple con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria Ley N° 30220.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones pertinentes.

Atentamente,



ABOG. LIE DENNY ZEA CAPA
C.A.A. 7898



INFORME N° 508-2016-ORH/DIGA/UNAM

PARA : MG.CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
Director General de Administración de la UNAM.

DE : CPC. LIDIA ESTHER TITO CUTIPA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM.

ASUNTO : MODIFICACION DE RESOLUCION

REFERENCIA : INFORME N° 066-2016/IDZC
MEMORANDO N° 0277-2016-DIGA/CO/UNAM
MEMORANDO N° 0324-2016-VIPAC/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 02 de Setiembre del 2016

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de referencia, cumpto en remitir a su despacho el Informe N° 066-2016/IDZC, emitido por la Abog. Ilie Denny Zea Capa, mediante el cual informa que la Resolución Presidencial N° 0648-2016-UNAM, sea modificada y omitida la **Srta. LIESCHEN VALERIA GUERRA LIRA**, en cuanto no cumple con los requisitos exigidos para ocupar el puesto de Jefe de Practicas de la Escuela Profesional de Ing. Pesquera, establecidos por la ley Universitaria N° 30220.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
C.P.C. LIDIA ESTHER TITO CUTIPA
Jefe de la oficina de Recursos Humanos

08202



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Exp. N°
Pase a:
Para: Informe a Presidencia
Fecha:

LETC/ORH-DIGA
C.c. / Archivo



INFORME N° 0545-2016-DIGA/CO/UNAM

A : Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA - UNAM

ASUNTO : Solicito Modificación de Acto resolutivo.

REF. : INFORME N° 508-2016-ORH/DIGA/UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 05 DE AGOSTO DE 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
06 SEP 2016
Hora: 8:40am N° Reg. 6260
Firma: [Firma] Folio: -14-

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención al Informe N° 508-2016-ORH/DIGA/UNAM de la Oficina de Recursos Humanos, solicito modificación de la Resolución Presidencial N° 0648-2016-UNAM debiendo omitirse a la Srta. LIESCHEN VALERIA GUERRA LIRA, por lo que no cumple con los requisitos exigidos para ocupar el puesto de Jefe de Practicas de la escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, establecidos por la Ley Universitaria N°30220.

Es todo cuanto informo y solicito a usted, para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
07 SET. 2016
Hora: 8:12am N° REG. 2124
Firma: [Firma] Folios: -14-

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EWSQ/DIGA
C.c./Archivo

6260
Folios: -14- Page a: 56
Fecha: 06-SET-2016 Para: Sesión de
COMISION ORGANIZADORA
UNAM
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
PROVEIDO: 2124
FECHA: 19 SEP 2016
PASE A: Sesión c.o. Alvaro Medina
PARA: Comisión de Resolución



Lieschen Valeria Guerra Lira

Calle Verona 511 - San Martín de Porres- Lima
939393465
lieschen.gueli@gmail.com
70616048



Egresada de la carrera de biología en la Universidad Peruana Cayetano Heredia (2011), maestría en el Centro de Acuicultura da Unesp (CAUNESP)- Brasil (2015).

Soy proactiva, dinámica, con capacidad para interrelacionarse a todo nivel, para coordinar; con disposición plena para el trabajo en equipo, encarar nuevos retos profesionales y una constante actualización en la especialización y nuevas herramientas modernas de hoy en día.

Tengo experiencia en el área de biología, con énfasis en acuicultura. Poseo amplios conocimientos en reproducción de peces dulceacuícolas de interés comercial (paco, gamitana, boquichico, doncella, tilapia), así también desde mi desarrollo profesional realicé labores en alevinaje de peces, taxonomía de peces, sistemas de recirculación, sanidad acuícola, ecología y conservación de peces, reproducción de macroalgas, ovogénesis de peces, análisis de esteroides gonadales y análisis moleculares.

Asimismo tengo conocimientos de ofimática y de idiomas, nivel avanzando en portugués y nivel intermedio en inglés.

ESTUDIOS

2013-2015 Universidad Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho"
• Maestría en acuicultura

2007-2011 Universidad Peruana Cayetano Heredia
• Facultad de ciencias y filosofía. Carrera de Biología.

2002-2006 Institución Educativa "La Inmaculada" – IELI
• Educación Secundaria.

1996-2001 Educación Primaria
• Escuela "Santa Rosa"

PASANTÍAS

Marzo 2016

Prevot

Cargo: Pasantía

Función: Consultorías en inspecciones sanitarias en pisciculturas de reproducción, alevinaje y engorde de Tilapia.

Marzo – Junio 2013

Laboratório de Reprodução de peixes nativos del centro de acuicultura de la Universidad Estadual Paulista- Brasil

Cargo: Pasantía

Función: Reproducción inducida de peces dulceacuícolas, trabajos en sistemas de recirculación.

Octubre 2014

Centro de Aquicultura da Universidade Estadual Paulista (CAUNESP)

- Participación en el: I Simpósio Científico do centro de Aquicultura da Unesp (I SIMAQUI). Realizado del 01 al 09 de octubre.

Septiembre 2014

Aquaciência – Foz do Iguaçu

- Participación en el: VI congreso da sociedade Brasileira de Aquicultura e Biología Aquática. Realizado del 1 al 5 de septiembre.

Agosto 2014

Centro de Aquicultura da Universidade Estadual Paulista (CAUNESP)

- Participación en la: Disciplina de tópicos especiais: “Cryopreservation and it’s applications in aquaculture and conservation”. Realizada del 18 al 19 de agosto.

Agosto 2013

Centro de Aquicultura da Universidade Estadual Paulista (CAUNESP)

- Participación en la conferencia: Avances sobre mecanismos moleculares que controlan la diferenciación del sexo en el esturión siberiano, *Acipenser baerii*. Realizada el 28 de agosto.

Mayo 2013

Centro de Aquicultura da Universidade Estadual Paulista (CAUNESP)

- Participación en la conferencia: Principais linhas de pesquisas desenvolvidas no LAQUA (Laboratório de aquicultura)- UFNG. Realizada el 24 de mayo.

Junio 2013

Centro de Aquicultura da Universidade Estadual Paulista (CAUNESP)

- Participación en la conferencia: Fisiologia e bioquímica de peixes. Realizada el 27 de junio.
- Participación en la conferencia: Quimerismo e manipulação cromossômica em peixes. Realizada el 25 de junio.
- Participación en la conferencia: Cortisol and sex differentiantion: 11b-hydroxysteroid dehydrogenase as a key enzyme. Realizada el 6 de junio.

- De SOUZA, T. G. ; KURADOMI, R.Y. ; HAINFELLNER, P. ; **LIRA, L. V. G.** ; BARBOSA, R. P. ; FREITAS, G. A. ; RODRIGUES, S. ; PORTO-FORESTI, F. ; BATLOUNI, S.R. . PARTICULARITIES IN THE HORMONAL INDUCTION PROCESS IN WILD LEPORINUS FRIDERICI SPECIMENS, A SOUTH AMERICAN MIGRATORY FISH. In: 11th International Congress on the Biology of Fish, 2014, Edimburgo. 11th International Congress on the Biology of Fish Abstract Book, 2014.
- **LIRA, L. V. G.** ; KURADOMI, R.Y. ; DE SOUZA, T. G. ; HAINFELLNER, P. ; FIGUEIREDO-ARIKI, D. G. ; BARBOSA, R. P. ; FREITAS, G. A. ; LIMA, V. F. ; BATLOUNI, S.R. . Involução dos complexos pós-ovulatórios em *Astyanax altiparanae*. In: Aquaciência2014, 2014, Foz do Iguaçú. Anais Aquaciência 2014, 2014.
- DE SOUZA, T. G. ; KURADOMI, R.Y. ; HAINFELLNER, P. ; FIGUEIREDO-ARIKI, D. G. ; **LIRA, L. V. G.** ; BARBOSA, R. P. ; FREITAS, G. A. ; BATLOUNI, S.R.. Crescimento de *Leporinus friderici* jovens mantidos a 25°C e 29°C. In: Aquaciência2014, 2014, Foz do Iguaçú. Anais Aquaciência 2014, 2014.
- BARBOSA, R. P. ; KURADOMI, R.Y. ; **LIRA, L. V. G.** ; HAINFELLNER, P. ; DE SOUZA, T. G. ; FIGUEIREDO-ARIKI, D. G. ; FREITAS, G. A. ; LIMA, V. F. ; BATLOUNI, S.R. . DIFERENCIAÇÃO GONADAL EM *Piaractus mesopotamicus*. In: Aquaciência2014, 2014, Foz do Iguaçú. Anais Aquaciência 2014, 2014.
- FIGUEIREDO-ARIKI, D. G. ; KURADOMI, R.Y. ; HAINFELLNER, P. ; DE SOUZA, T. G. ; BARBOSA, R. P. ; **LIRA, L. V. G.** ; FREITAS, G. A. ; BATLOUNI, S.R. . Remoção da adesividade em ovos de *Pseudoplatystoma fasciatum*. In: Aquaciência2014, 2014, Foz do Iguaçú. Anais Aquaciência 2014, 2014.
- CALA, D.L.; YUNIS, J.; ALVARADO, J.; PEREIRA, M.; LIMA, B. T.; ALVES, T.; RODRIGUES, F.; **LIRA, L.V.G.**; FERNANDES, J.. Ganho de peso e crecimiento de *Acará bandeira (Pterophyllum scalare)* alimentados com níveis de uma de gato (*Uncaria tomentosa*)” In: XI workshop de plantas medicinales: A academia e os estudos com plantas medicinais, Botucatu, 2014.

IDIOMAS:

- Inglés : Nivel intermedio
- Portugués : Nivel avanzado

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- **Felicitação** por el trabajo realizado durante la pasantía en la empresa brasileira de sanidad acuicola “Prevet”. Jaboticabal- Brasil. 2016.
- **Participación activa** en el equipo de reproducción de peces para el proyecto: “Reintrodução adequada de peixes em represas”, financiada por la empresa DUKE ENERGY, desde 2013 al 2015. Jaboticabal- Brasil.
- **Profesora de español** en el Programa Unati /Proex/Unesp- Universidade aberta à terceira idade. Jaboticabal- São Paulo- Brasil. 2014.
- **Delegada** del XII Congreso nacional de estudiantes de biología. Lambayeque-Perú. 2011.



Universidad Nacional de Moquegua
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDO N° 0277-2016-DIGA/CO/UNAM

A : CPC. LIDIA ESTHER TITO CUTIPA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

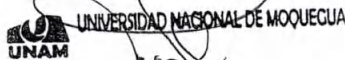
Asunto : ACCIONES A REALIZAR

Fecha : Moquegua, 25 de Agosto del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
25 AGO 2016
Hora: 4:53 p.m. N° Folio: 5247
Firma: [Signature] Folios: 7

Mediante el presente me dirijo a Ud. con la finalidad de indicarle, que según lo dispuesto por la Vice presidenta académica dispone contratación por la modalidad de servicios por terceros de la Srta. Lieschen Valeria Guerra Lira con ayudante de laboratorio en la Escuela Profesional de Ingeniería pesquera desde el 11-04-2016 hasta el 05-08-2016, por lo que se está efectuando el trámite de su pago por servicios por terceros y deberá efectuar los trámites para la recuperación de los pagos indebidos por las remuneraciones brutas efectuadas y así mismo el trámite para la modificatoria de la resolución que aprueba la carga lectiva 2016-I.

Atentamente,



MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EWSQ/DIGA
Cc.: Archivo (2)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
N° PROX. 5247 N° FOLIOS 07
Pase a: Remuneraciones / LADP
Para: Efectuar artículo para solicitar devoluc.
x Pago indebido / Informe tecnico para
modificacion de Res. que aprueba carga lectiva 2016-I.
Moquegua 29 AGO, 2016



**PLANILLA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL JEFES DE PRACTICAS CONTRATADOS
SEMESTRE ACADEMICO 2016-I
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2016**

RECURSOS ORDINARIOS

SIAF 2673

CERTIF. 504

PLANILLA N° 014-07-2016

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | DNI | FECHA DE INICIO | CARGO | AFILIACION | CUSPP | C. PROF. | SEDE | Días | TOTAL INGRESOS | R. ASSEC. | DNP | AF. P. OBLIC. | APFOCM. VARIABLE SEC. | FALTAS / TARDANZAS | TOTAL DICTOS. | NETO A PAGAR | APORTES DEL EMPLEADOR | FRIMA |
|--------------|-------------------------------|----------|-----------------|---------------|------------|--------------|-----------------------------------|----------|------|----------------|-----------|--------|---------------|-----------------------|--------------------|---------------|--------------|-----------------------|-------|
| 1 | ZAMBRANO ROJAS JESUS | 29294387 | 11/04/2016 | JPTC-40 HORAS | INTEGRA | 51907128BA | INGENIERIA DE MINAS | M. NIETO | 30 | 986.00 | 636.00 | 0.00 | 63.60 | 9.86 | 8.46 | 81.92 | 904.08 | 76.50 | |
| 2 | RAMOS MAMANI ROY GUILLER | 43722887 | 11/04/2016 | JPTC-40 HORAS | HABITAT | 311121RRMOA2 | INGENIERIA DE MINAS | M. NIETO | 30 | 986.00 | 636.00 | 0.00 | 63.60 | 2.42 | 8.46 | 74.48 | 911.52 | 76.50 | |
| 3 | CUILLEN ALVARADO ANDREA HILDA | 70453935 | 11/04/2016 | JPTC-40 HORAS | SNP | | GESTION PUBLICA DESARROLLO SOCIAL | M. NIETO | 30 | 986.00 | 636.00 | 82.68 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 82.68 | 903.32 | 76.50 | |
| 4 | ROJAS OCHOA MAGDA | 47400937 | 11/04/2016 | JPTC-40 HORAS | SNP | | GESTION PUBLICA DESARROLLO SOCIAL | M. NIETO | 30 | 986.00 | 636.00 | 82.68 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 82.68 | 903.32 | 76.50 | |
| 5 | ZAVALETA HUAMPA FANNY | 44609728 | 11/04/2016 | JPTC-40 HORAS | SNP | | INGENIERIA AGRICOLA | M. NIETO | 30 | 986.00 | 636.00 | 82.68 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 82.68 | 903.32 | 76.50 | |
| 6 | GUERRA LIRA LIESCHEN VALERIA | 70616048 | 11/04/2016 | JPTC-40 HORAS | SNP | | INGENIERIA PESQUERA | ILO | 30 | 986.00 | 636.00 | 82.68 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 82.68 | 903.32 | 76.50 | |
| TOTAL | | | | | | | | | | 5,916.00 | 5,916.00 | 330.72 | 127.20 | 12.28 | 16.92 | 487.12 | 5,428.88 | 459.00 | |

RESUMEN PLANILLA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE CONTRATADO

| ESP. GASTO | TOTAL INGRESOS | DNP | AF. P. OBLIC. | FALTAS / TARDANZAS | NETO A PERCIBIR | NETO A PAGAR | APORTES DEL EMPLEADOR |
|--------------|-----------------|---------------|---------------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------------|
| 21.15.12 | 5,916.00 | 330.72 | 156.40 | 0.00 | 5,428.88 | 5,428.88 | 459.00 |
| 21.31.15 | | | | | | | |
| 21.15.12 | | 0.28 | | | | | |
| 21.31.15 | | | | | | | |
| TOTAL | 5,916.00 | 331.00 | 156.40 | 0.00 | 5,428.88 | 5,428.88 | 459.00 |

TOTAL CERTIFICACION **6,375.28**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MG. CPCC EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. JOSE LUIS MORALES ROCHA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE REMUNERACIONES
YNES MELISSA HUASCOPE VENTURA



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDO N° 0324-2016-VIPAC/CO/UNAM

**A : MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**ASUNTO : REQUERIMIENTO DE SERVICIOS EN VÍAS DE
REGULARIZACIÓN**

**REFERENCIA: INFORME N° 432-2016-ORH/DIGA/UNAM
INFORME N° 00167-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO**

FECHA : Moquegua, 24 de agosto de 2016

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarle, y en atención al documento de la referencia, solicito efectuar el trámite del pago pendiente de la Ayudante de Laboratorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera a la Mg. Lieschen Valeria Guerra Lira, por los servicios prestados desde el 11 de abril hasta el 05 de agosto de 2016, por la modalidad de servicios por terceros.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Maria Elena Echevarria Jime
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JIME
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

Adjunto (09) folios + 1 file

MEEJ/VIPAC
Lmm/sec.
C.c.Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO

25 AGO. 2016 07904

HORA 12:30 N° REG.
FIRMA *[Signature]* FOLIO 10 de 1 file

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 00167 -2016 - EPIP/UNAM/SEDE ILO

A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
 Vicepresidenta Académica de la UNAM

DE : ING. EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA
 Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

ASUNTO : Modificación de contrato

FECHA : Ilo, 23 de Junio del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
RECIBIDO
 24 JUN 2016
 Hora 16:28 N° Reg. 2534
 Firma: [Firma] Folio 3+1 file

UNAM OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
 27 JUN 2016
 REG N° 5472

| FOLIOS | HORA | FIRMA |
|----------|-------|---------|
| 4+1 file | 11:36 | [Firma] |

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente por intermedio de la presente y en atención al asunto de la referencia, indicarle que habiendo tenido conocimiento de la modalidad de contrato de la Mg. Lieschen Valeria Guerra Lira como jefe de prácticas, éste despacho solicita la modificación de dicho contrato, por cuanto lo requerido, fue de jefe de Laboratorio, para la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Sin otro particular, y contando con su gentil comprensión me despido de Usted y aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de respeto y estima personal.

Atentamente.

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
 Fecha: 27 JUN. 2016 Prov. N°: 2534
 Folios: 3+1 file Pasa a: 0606
 Para: Su atención y trámite correspondiente
 Firma: [Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS
 PROVEE: 5472 FECHA:
 PASE A:
 PARA:
 FIRMA:



[Firma manuscrita]

Ing. EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA
 Director de la E.P. de Ing. Pesquera

EYLLC/DIR. E.P. I. Pesq. -
 GAVR/SEC
 Adj.: TDR, Anexo 01, CV, Ficha Ruc.
 Cc. Arch.

ANEXO N° 01
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO O ADQUISICIÓN DE BIENES

FECHA DE SOLICITUD: 15/05/2016 MES DE NECESIDAD: JUNIO

DEPENDENCIA SOLICITANTE: ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA

| ID | CODIGO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO | UM | CANTIDAD |
|-----------------------|--------|---|-------------------|------------------------|
| 1 | | REQUERIMIENTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS POR TERCEROS PARA JEFE DE LABORATORIO DE INGENIERIA PESQUERA | SERVICIO | 1 |
| N° ITEMS SOLICITADOS: | | 1 | PLAZO DE ENTREGA: | |
| GARANTÍA: | | | | TERMINOS DE REFERENCIA |
| FINALIDAD PÚBLICA: | | REQUERIMIENTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS POR TERCEROS PARA JEFE DE LABORATORIO DE INGENIERIA PESQUERA | | |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
INGENIERIA PESQUERA
SEDE ILO
FIRMA Y SELLO DEL AREA USUARIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DEPENDENCIA DONDE PRESTARÁ EL SERVICIO

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Recursos Ordinarios — RO

3. SISTEMA DE CONTRATACION.

Servicios por Terceros

4. OBJETIVO DEL SERVICIO.

Contratar personal para las labores de Jefe de laboratorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

El puesto demanda un desempeño con gran iniciativa, gran capacidad de trabajo y toma de decisiones para cumplir con los objetivos asignados por la dirección de escuela, con la finalidad de cubrir las necesidades de las prácticas de laboratorio de las asignaturas de la escuela.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

5.1 Experiencia.-

- ❖ Experiencia en labores relacionadas, en la especialidad.
- ❖ Experiencia en trabajos de investigación, en la especialidad
- ❖ Experiencia desempeñada, en laboratorios de la especialidad
- ❖ Dominio de Idiomas
- ❖ Conocimiento de ofimática

5.2 Competencias.-

- ❖ Alto sentido de responsabilidad y pro actividad
- ❖ Capacidad para trabajar en equipo.
- ❖ Actitud de servicio y con iniciativa
- ❖ Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía

5.3 Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.-

- ❖ Grado académico de bachiller en Biología

5.4 Documentos Mínimos a presentar.-

- ❖ Copia simple de Curriculum Vitae no Documentado.
- ❖ Copia de DNI.
- ❖ Recibo por honorarios

6. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO.

05/20/2016

Se realizará por el periodo comprendido del 11 abril del 2016 al 31 de diciembre del 2016. Al término de cada mes deberá de presentar una Carta del desarrollo de las actividades.

7. VALOR REFERENCIAL.

El pago del presente servicio asciende a la suma de S/. 1000.00 (mil con 00/100 nuevos soles).



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000001562
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

MES : AGOSTO
FECHA DE DOCUMENTO : 25/08/2016
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : SERVICIO POR TERCEROS COMO JEFE DE LABORATORIO DE INGENIERIA PESQUERA - PRESUPUESTO DE INGENIERIA PESQUERA

FECHA APROBACION : 25/08/2016
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO H/C N° 525-ORH

DETALLE DEL GASTO

| SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD | MONTO |
|---|-----------------|
| 0001 INICIAL | |
| 0066 3000001 5001353 22 048 0109 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO | 3,834.00 |
| 0004 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO | 3,834.00 |
| 1 00 RECURSOS ORDINARIOS | 3,834.00 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | 3,834.00 |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 3,834.00 |
| 2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS | 3,834.00 |
| 2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS | 3,834.00 |
| 2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS | 3,834.00 |
| 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS | 3,834.00 |
| TOTAL | 3,834.00 |
| TOTAL CERTIFICACION | 3,834.00 |
| TOTAL NOTA | 3,834.00 |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
RECIBIDO
15 08 2016
Hora: N° Rec: **3286**
Firma: *msj* Folios: **06 + 1 File.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Firma]
Eco. Jacinto Joel Flor Maquera
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
N° PRGM: **3286** N° FOLIOS: **06 + 1 File.**
Para: **DIGA.**
Para: *[Firma]*
Moquegua **25 AGO. 2016**

[Sello circular: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
25 AGO. 2016
HORA: **4:00** N° REG: **07925**
FIRMA: *[Firma]* FOLIO: **06 + 1 File.**

07925
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Exp. N°
Para: **Adosar a Memo. 324-2016-**
UIPAC/CO/UNAM que se
envia a Logistica
Fecha:

[Sello circular: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION]